MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py
"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

RESOLUCION MUNICIPAL N° 303/2023.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA L.C.D. N° 18/2023 "PABIMENTO TIPO ENTOSCADO EN VARIOS TRAMOS DE DISTRITO DE YATYTAY" CON ID 431503. ----------

VISTO

El dictamen de fecha 05 de junio del 2023, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA L.C.D. N° 18/2023 "PAVIMENTO TIPO ENTOSCADO EN VARIOS TRAMOS DE DISTRITO DE YATYTAY " CON ID 431503. ----------**

CONSIDERANDO

Que, los dictámenes del referido Comité concluyen con la recomendación de adjudicación a la empresa ROSCO CONSTRUCCIONES DE DIONEL OLMEDO NUÑES con Ruc 5211789-8 para la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA L.C.D. N° 18/2023"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENTOSCADO EN VARIOS TRAMOS DE DISRITO DE YATYTAY" CON ID 431503. ----------**

Que, la oferta presentada por la empresa, ROSCO CONSTRUCCIONES DE DIOSNEL OLMEDO NUÑES con Ruc 5211789-8 cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. ----------

Que, los dictámenes señalan que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2.023, para el **Objeto del Gasto 521-30-11** recursos **ROYALTIES** para la "CONSTRUCCIONES a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…".------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yatytay; ----------
-

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a ROSCO CONSTRUCCIONES DE DIONEL OLMEDO NUÑEZ con Ruc 5211789-8 de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA L.C.D. N° 18/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENTOSCADO EN VARIOS TRAMOS DE DISTRITO DE YATYTAY" CON ID 431503.** Por el monto total de: **120.968.500 (CIENTO VEITE MILLONES NOVECINTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS GUARANIES).** ----------

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. ----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Yatytay, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. ----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
SECRETARIA

LIC. ANTONIO CARDOZO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
INTENDENCIA

DR. CHRISTIAN RODIRGUEZ ARGUELLO
Intendente Municipal